



## HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

**11 de octubre de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

En virtud de la última ampliación de capital celebrada en Eqtec PLC, la posición accionarial de EBIOSS se redujo desde el 50,25% previo hasta el 41,28% actual.

Fruto de ello, las referencias a Eqtec Plc contenidas en el Hecho Relevante publicado en el día de ayer deben entenderse en calidad de sociedad participada, y no de sociedad filial, como se reflejaba.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 11 de octubre de 2018

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE